

No. 037

17 de Agosto de 2018

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Información sobre el fideicomiso para la administración de los mecanismos de cubrimiento para Reserva de gas y Subasta de suministro de gas de los productos C1 y C2

Respetados señores:

De acuerdo con el literal h del numeral 4.1 del Anexo 5 de la Resolución CREG 114 de 2017 y el artículo 5 del REGLAMENTO DE OPERACIÓN: FIDEICOMISO BMC RESERVA DE GAS Y SUBASTAS C1 Y C2, el Gestor del Mercado de Gas se permite informar el código contable del Patrimonio Autónomo constituido para la administración de los mecanismos de cubrimiento, para Reserva de gas y para participar en la Subasta de suministro de gas de los productos C1 y C2, así como la Cuenta Bancaria del instrumento fiduciario.

En ese orden, se señala que el P.A. Fideicomiso BMC Garantías 2018, cuenta con el código contable No. **378710** y es titular de la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta de ahorros No. **03194914686**

Banco: **Bancolombia**

NIT. **830.053.630 – 9**

Nombre de la cuenta: **BMC GARANTIAS 2018**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos